

A través de internet hay anuncios donde se puede conseguir el cotizado documento

Por Gabriela Gutiérrez

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- En una página de anuncios clasificados en internet un letrado llama la atención de Ricardo: "Trámite licencia de portación de armas". Se pregunta si ese aviso será la respuesta a los tres intentos fallidos de conseguir el cotizado permiso que actualmente poseen sólo 3 mil 140 mexicanos, y de ellos únicamente 20 mujeres en todo el país, es decir, 0.002% de la población total.

El "vendedor" del permiso, que dice vivir en Guadalajara al igual que Ricardo (nombre ficticio), fija la tarifa en 10 mil pesos, pero puede ir hasta los 100 mil. En diversos foros de discusión, como el de México Armado, se alerta de que se trata de coyotes, pues aunque el permiso puede lucir auténtico, al momento de cotejarlo en el sistema oficial no hay registro de él.

"Mejor ni meterse en broncas", dice Ricardo, "porque si Dios no lo quiera la llevo a usar [el arma] porque me intentan robar, y en el Ministerio Público se dan cuenta, a mí me va peor que al ratero".

Para saciar su curiosidad, Ricardo escribió al mail de contacto del anuncio pidiendo informes. En la respuesta, el ofertante enlistaba los requisitos que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) exige para realizar el trámite: "Carta de no antecedentes penales, en caso de que no la pueda tramitar o no tenga tiempo no importa aquí yo veo como le ago pero si necesito que sea sincero y me diga si tiene o no tiene ya que al momento de meterlo al sistema Sedena checa en plataforma mexico sus antecedentes y si tiene, por mas contactos que tenga no se puede realizar el tramite, es por eso que es necesario que diga si tiene o no tiene (sic)".

Además, el responsable del anuncio amplió su oferta: "IMPORTANTE. el permiso de arma se hace para defensa y proteccion y usted podra portar una arma no mayor a calibre .380... este permiso tiene un costo de diez mil pesos. Si usted requiere portar un calibre mayor a .380 le puedo tramitar un permiso como escolta de funcionario publico de nivel 1 en el cual usted podra portar armas de calibres como .45, .9mm, .38 solo pistolas , no rifles no fusiles no escopetas , no sub o ametralladoras, es exclusivo para pistolas.

"Este permiso es mas caro pero usted prácticamente portara una credencial de policía estatal asignado como escolta de funcionario de nivel 1, con permiso de portacion y permiso de vestimenta civil", remataba. El costo por esta segunda licencia sería de 20 mil pesos".

El vendedor, que muestra también su cara "consciente", agregó al pie del correo: "Es muy importante que antes de tramitar cualquier permiso tenga en cuenta que tener permiso de portación de arma es un riesgo si usted no sabe controlarse en situaciones difíciles, ya que este permiso no lo hace impune a que lo metan a la carcel si usted dispara lesiona o mata alguna persona... una arma de fuego en malas manos es una vida en peligro de alguna persona, pienselo 2 veces", dice.

Toda la transacción se realizaría vía internet y con depósitos bancarios. La pistola que quedaría registrada a su nombre sería enviada por mensajería, "por seguridad no puedo darle ningún (número) de teléfono ni vernos físicamente", agrega el vendedor.